


MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO,
SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍA DE INFORMACIÓN,
LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

En base a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contiene las Obligaciones de Transparencia, artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 26.

INFORMA:

Finalidad: Proporcionar apoyo técnico informativo y documental, así como garantizar la conservación de la documentación.

Funcionamiento: Cada una de las Dependencias y/o unidades que conforman la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones; con el fin de administrar y clasificar todos los documentos generados y almacenados en un área específica del Archivo General.

Sistema de Registro: Con la finalidad de preservar el orden y fácil localización, la documentación es resguardada siguiendo un orden cronológico, alfabético y numérico.

Categorías de Información: La información de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, es considerada de orden público, según el Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública. No se cuenta con información reservada y/o confidencial.

Procedimientos y facilidades del acceso a la información pública: Los usuarios pueden acceder a la información de la manera que lo establece el artículo 38 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Información Pública sanantonio.uipm@gmail.com, Se cuenta además con la página WEB de la institución <https://munisanantoniosac.gob.gt/>

San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 26 de enero de 2022


Roberto Carlos Gaeta Cuc.
Coordinador de la UAIPM


Vo.Bo. Ing. Oscar Jonathan Pérez Cardona
Alcalde Municipal

(236147-2)-31-enero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)


Licda. Krysthel Ivanova Sú Morales
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional





CONCEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL -COMUDE-
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO
SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍA DE INFORMACIÓN
LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

En base a la ley de acceso a la información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, que contiene las obligaciones de Transparencia, artículo 10 Información Pública de Oficio, numeral 26.

Finalidad. Proporcionar apoyo técnico informativo y documental, así como garantizar la conservación de la documentación.

Funcionamiento: Cada una de las Comisiones del Concejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, manejan su propio archivo para el ejercicio de sus funciones; con el fin de administrar y clasificar todos los documentos generados y almacenados en un área específica del archivo general.

Sistema de Registro: Con la finalidad de preservar el orden y fácil localización, la documentación es resguardada siguiendo un orden cronológico, alfabético y numérico.

Categorías de Información. La Información del Concejo Comunitario de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Antonio, Sacatepéquez San Marcos, es considerada de orden público, según el artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública. No se cuenta con información reservada y/o confidencial.

Procedimientos y facilidades del acceso a la información pública: Los usuarios pueden acceder a la información de la manera que lo establece el artículo 38 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica que deberán formular los interesados al sujeto obligado, a través de la Unidad de Información Pública, comudesas2024@gmail.com. Se cuenta además con la página WEB de la institución, <https://munisanantoniosac.gob.gt.>

San Antonio Sacatepéquez, San Marcos 27 de enero de 2022.

Lic. Jorge René Quiché Gómez
Secretario Municipal.



Vo. Bo. Ing. Oscar Jonathan Pérez Cardona
Alcalde Municipal.



(236148-2)-31-enero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del lunes treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

Licda. Krysthel Ivanova Sú Morales
Secretaria General
Dirección General del Diario de
Centro América y Tipografía Nacional

